REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.113.658.184
PLAZA HERRERA
APELLIDOS
HECTOR FABIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1992
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-SEP-2010 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3107900-00275119-M-1113658184-20110103 0025398169A 1 36452346

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL





NOMBRES: HECTOR FABIO

APELLIDOS: PLAZA HERRERA

PERTENECE A LA RESERVA DE

Fecha de la Libreta	Fecha de la Libreta	Fecha de la Libreta
2022	2032	2042

FECHA DE EXPEDICION: 23/08/2012

DISTRITO MILITAR: 21 A

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO VILLA DE LAS PALMAS

REGISTRO ICFES 034280 * DANE 376520002987
CALLE 30 No. 15 - 78 B/ COLOMBINA * TELEFONO: 272 3740
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA

En el municipio de Palmira (V), a los cuatro (04) días del mes de Julio de dos mil nueve (2009), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría del **COLEGIO VILLA DE LAS PALMAS**, institución aprobada hasta el grado undécimo en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación del Municipio de Palmira, para otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL**, según Reconocimiento Oficial de Estudios No. 1151 de Agosto 15 de 2008.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:

« **Héctor Fabio Plaza Herrera** »
Tarjeta de Identidad Nº 92083103347 de Cali (Valle)

Diploma Nº 29091175

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.027 del cuatro (04) de Julio de dos mil nueve (2009), consta de cuarenta y uno (41) estudiantes; comienza con el nombre de **DIEGO ALEJANDRO ARIAS CONTRERAS** y cierra con el nombre de **DIANA ROCÍO ZAMORA LOZANO**.

Dada en Palmira (V), a los cuatro (04) días del mes de Julio de dos mil nueve (2009).

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

ACEPTADA Y FIRMADA.

LIC. MARÍA TERESA VIVAS CABAL
C.C. 31'164.823 de Palmira (V)
Rectora

LIC. LUIS GUILLERMO VIEDMAN ARDILA
CC.16'279.021 de Palmira (V)
Secretario

Libertad y Orden

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Villa de las Palmas

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 1151 del 15 de Agosto de 2008, en cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 67°. de la Constitución Política y por el Artículo 11°. Del Decreto 1860 de 1994

Confiere a

Héctor Fabio Plaza Herrera

Identificado con Tarjeta de Identidad N° 92083103347 de Cali (Valle)

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes nivel de Educación Media Técnica, finalizados en el año lectivo 2008 - 2009; según los planes y programas vigentes

Rectora

Lic. María Teresa Vivas Cabal

COLEGIO VILLA DE LAS PALMAS 1977 PALMIRA

Secretario

Mr. Luis Guillermo Viedman A.

Anotado al Folio 04 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 02

Dado en Palmira (V), el cuatro (04) de Julio de dos mil nueve (2009).

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994, y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI

ACTA DE GRADO Nº S.4.4-20160727

El día 25 de febrero de 2016 se reunieron en sesión solemne, presidida por Fray Ernesto Londoño Orozco OFM, Rector, las directivas de la Universidad de San Buenaventura Cali, con el fin de otorgar a.

HECTOR FABIO PLAZA HERRERA
C.C 1.113.658.184 de Palmira

El título académico de:

ABOGADO
Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES con el código No. 53953

Siguiendo el orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente a las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Acto seguido, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del Diploma y Acta de Grado que los acreditan como profesionales de esta Universidad

Es fiel copia tomada del "Libro de Actas de Grados y Títulos", Tomo XVIII, registro No. 4 de la Universidad de San Buenaventura Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura, Libro 15, folio 44215

Dada en Cali, Valle del Cauca, el día veinticinco (25) del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

FRAY JORGE BOTERO PINEDA OFM.
SECRETARIO
C.C. Nº 16.356.694 de Tuluá

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE A

Héctor Fabio Plaza Herrera

C.C. 1.113.658.184 de Palmira

EL TÍTULO DE

Abogado

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 25 de febrero de 2016

Rector

Decano

Secretario

Anotado en el folio 18235 del libro 16 de Registro de Diplomas, a los 25 días del mes de febrero de 2016

27665

UNIVERSIDAD
LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 890.319.796-5

No. 19084

Acta de Grado N° EDC-669
Folio N° EDC-669

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 10:00 a.m. del día veintisiete (27), del mes de octubre, del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los doctores JOSE HOOVER SALAZAR RIOS, Rector Seccional, HECTOR HERNANDO HERNANDEZ MAHECHA, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA, Secretaria Académica de la misma facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución Nº 001 de 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del(a) egresado(a), **HECTOR FABIO PLAZA HERRERA**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 1.113.658.184, expedida en Palmira (Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa, para optar al título de **ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL**.

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al(a) graduado(a), **HECTOR FABIO PLAZA HERRERA**, del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali, el día veintisiete (27), del mes de octubre, del año dos mil veintiuno (2021).

El Rector Seccional

El Decano

La Secretaria Académica

Hector Fabio Plaza H.
El(a) Graduado(a)

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE*

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

HECTOR FABIO PLAZA HERRERA

CC Nº 1.113.658.184 de PALMIRA (VALLE)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Constitucional

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

El Rector

El Secretario General

En la Ciudad de SANTIAGO DE CALI
27 de octubre de 2021
Acta EDC-069, Folio EDC-069

Oficina de Admisiones y Registro
27 de octubre de 2021
Registro 17092, Folio 9854, Libro de Registro 37

Jefe de Admisiones y Registro

18759

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES
HECTOR FABIO

APELLIDOS
PLAZA HERRERA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JOSE AGUSTIN SUAREZ ARIAS

UNIVERSIDAD
SAN BUENAVENTURA CALI

FECHA DE GRADO
25/02/2016

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
1113858154

FECHA DE EXPEDICION
02/06/2016

TARJETA N°
271847

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1998

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE DESARROLLO
NACIONAL DE ABOGADOS

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

RESOLUCION No. 0800 DE 05 FEB. 2016

Por la cual se reconoce el cumplimiento de una práctica jurídica

La Directora de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia en ejercicio de sus facultades legales estatutarias y en especial las que le confiere la ley 270 de 1996, decreto 2150 de 1995 y los acuerdos 235 de 1996, 1389 de 2002, 7017 de 2010, 7543 de 2010 y 9338 de 2012 expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y

CONSIDERANDO:

HECTOR FABIO PLAZA HERRERA, quien se identifica con la cédula No. 1113658184, solicita a esta Corporación se le reconozca el cumplimiento de la práctica jurídica como requisito alternativo para optar al título de abogado.

Para tal efecto acredita que egresó de la facultad de derecho de la UNIVERSIDAD SAN BVENTURA – CAL, con fecha de terminación y aprobación de materias que integran el plan de estudios el 18 de junio de 2015.

Basa su solicitud en haber desempeñado el cargo de Asistente jurídico Ad-Honorem del Director del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad con Alta Seguridad de Palmira - Valle, de conformidad con el Decreto 2636 de 2004, durante el tiempo comprendido del 29 de julio de 2015 al 29 de enero de 2016.

A su solicitud acompañó los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos,

RESUELVE

ARTICULO 1°. Reconocer la práctica jurídica establecida como requisito alternativo para optar al título de Abogado a HECTOR FABIO PLAZA HERRERA, quien se identifica con la cédula No. 1113658184, y acredita que egresó de la UNIVERSIDAD SAN BVENTURA - CALI.

ARTICULO 2°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D. C. a 05 FEB. 2016

MERCEDES MARTINEZ DE MUÑOZ
Directora

ymuñoma

Proyectó:

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que la empresa ACUAVIVA S.A. E.S.P. operó el servicio de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Palmira desde 27 de diciembre de 1997 hasta el 9 de octubre de 2013, encontrándose en proceso de liquidación a la fecha.

Que a partir del 10 de octubre de 2013, la empresa AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P asumió la operación del servicio de acueducto y alcantarillado, una vez agotado el proceso de licitación, selección y adjudicación, aplicando la figura de la sustitución patronal para los trabajadores con vigencia de contratación al 9 de octubre de 2013, recibiendo en custodia las historias laborales de los trabajadores y extrabajadores del anterior operador.

Que de acuerdo con la historia laboral el señor HÉCTOR FABIO PLAZA HERRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.658.184, expedida en la ciudad de Palmira, realizó practica universitaria, en el Departamento Jurídico, en el periodo comprendido del 19 de noviembre de 2012 al 8 de febrero de 2013.

Dada en Palmira a solicitud del interesado a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016).

AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P. NIT: 900.661.752-8

HELIONES OSPINA VÁSQUZ

MARIA NELLY RAMIREZ VELASQUEZ
ABOGADA
CARRERA 29 No.32-164 OFICINA 202 y 203 CENTRO COMERCIAL LA PLAZUELA
TELEFONO 316-2974333,
nellyramirezvelasquez@hotmail.com

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ref. Personal No.0045-2016

MARIA NELLY RAMIREZ VELASQUEZ, mayor de edad y vecina de Palmira Valle, identificada con la cedula de ciudadanía No.31.153.870 expedida en Palmira, abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. 61455 del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del presente escrito, me permito informar, que el señor **HECTOR FABIO PLAZA HERRERA**, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.113.658.184 expedida en Palmira y tarjeta profesional No. 271.847 del Consejo Superior de la Judicatura , quien reside en la calle 15b No. 27- A 39 teléfono 3183773782 laboro en nuestra oficina de abogados desde el día veintiuno (21) del mes de Enero del año 2.014 hasta el día treinta (30) del mes de Junio del año 2.015 en todo lo concerniente al área jurídica.

El señor **HECTOR FABIO**, en el tiempo que laboro con nosotros, fue una persona intachable, responsable con sus labores, su desempeño fue excelente, buen compañero, su retiro fue voluntario, para iniciar la judicatura.

Cualquier información que deseen sobre el señor **PLAZA HERRERA**, podrán contactarnos vía telefónica o medio electrónico. Celular 316-2974333 correo electrónico nellyramirezvelasquez@hotmail.com

Dado en Palmira a los quince días 15 del mes Septiembre del año 2016.

Atentamente,

MARIA NELLY RAMIREZ VELASQUEZ
CC 31.153.870 Expedida en Palmira
T.P. 61455 C.S.J.

PERSONERÍA
PALMIRA

NIT 815000301-8

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

C E R T I F I C A:

Que el doctor **HECTOR FABIO PLAZA HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.113.658.184 de Palmira, con Tarjeta profesional No. 271847 del Consejo Superior de la Judicatura se desempeñó en esta entidad del Ministerio Público desde el día 6 de junio de 2019 hasta el día 31 de octubre de 2019, como Abogado contratista de la Dirección Operativa para Asuntos Judiciales y de Policía.

Se distinguió por su gran sentido de compromiso, responsabilidad y buena atención a los usuarios de esta entidad.

Firmo en Palmira, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil diez y nueve (2019).

NANCY CIFUENTES CORREDOR
Directora Administrativa y Financiera

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14633571865

(415)7707212489984(8020) 000001463357186 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 3 6 5 8 1 8 4	2	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1113658184	2010,09,08

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PLAZA	HERRERA	HECTOR	FABIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal: CL 15 B 27 A 39 BRR LAS AMERICAS

42. Correo electrónico: hectorplazah@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 7 7 3 7 8 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 9 0 6 2 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2019 - 06 - 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEREA SINISTERRA HANINA OFFIR
985. Cargo Analista V

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **2610534**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **HECTOR FABIO PLAZA HERRERA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1113658184** y la tarjeta de abogado (a) **No. 271847**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link
https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

Bogotá, D.C., DADO A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:47:30 PM horas del 30/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1113658184**
Apellidos y Nombres: **PLAZA HERRERA HECTOR FABIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 215083004

WEB
14:50:40

Bogotá DC, 30 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR FABIO PLAZA HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113658184:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de enero de 2023, a las 14:48:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113658184
Código de Verificación	1113658184230130144824

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2023 02:53:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1113658184 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51773205** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:00:09 horas del 30/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1113658184,** Apellidos y Nombres **PLAZA HERRERA HECTOR FABIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **gobernacion del Valle**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Autorización escrita del proveedor a la entidad para la consulta de registro de inhabilidades por delitos sexuales a menores de edad

YO Hector fabio Plaza H identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.113.658.184 de Palmira -valle, mediante el presente escrito autorizo a la OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA, para que consulte en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales a menores de edad, si tengo alguna inhabilidad.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali a los 31 días del mes de enero de 2023

Atentamente

Hector fabio Plaza H.

Firma
Nombre Hector fabio Plaza Herrera
Cedula 1.113.658.184

SOS
Servicio Occidental de Salud

República de Colombia

SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FORMULARIO UNICO Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. De Radicación	Fecha de Radicación
2032077	D D M M A A A A: 3 3

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite
A. Afiliación [] B. Novedad [X]

2. Tipo de Afiliación
A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o afiliado adicional []
B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []

3. Régimen
A. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado
A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []

5. Tipo de cotizante
A. Dependiente [] B. Independiente [X] C. Pensionado []

Código a registrar por la EPS

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: plaza	Segundo Apellido: herrera	Primer Nombre: hector	Segundo Nombre: Fabio

7. Tipo de documento de identidad	8. Número de documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1.113.658.184	F [] M [X]	D D M M A A A A: 3 6 0 9 1 9 9 2

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M / Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
	colpensiones	1.160.000

18. Residencia Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
call 155 #29A-39		3183737392	

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
Palmira	Urbana [] Rural []	las Americas	Valle

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento	21. Número de documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		F [] M []	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
B1	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B2	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B3	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B4	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B5	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

	25. Tipo de Documento de Identidad	26. Número de documento de Identidad	27. Sexo	28. Fecha de Nacimiento
B1			F [] M []	D D M M A A A A
B2			F [] M []	D D M M A A A A
B3			F [] M []	D D M M A A A A
B4			F [] M []	D D M M A A A A
B5			F [] M []	D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud -IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	IPS comfenalco Palmira	91830
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento

DIFX

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad.
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS.
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 9.Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10.Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado: ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento.
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN SOS FECHA 30 [illegible] Hora: Cédula Asesor 1113634183 Código Asesor 2497

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de Documento de Identidad	Número de documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
		F ☐ M ☐	D D M M A A A A

42. Fecha	43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de Pensiones
D D M M A A A A			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios.
- ☐ 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una institución prestadora de servicios de salud.
- ☐ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ 51. Autorización para que la EPS reporte información que se genere de la afiliación o del reporte de no novedades o la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☐ 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

— AFILIADO —

VIII. FIRMAS

54. Cotizante , cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio.
Hector Fabio Perez H.	

IX. ANEXOS

- ☐ 56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: ☐
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la superintendencia nacional de salud.
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio / Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha / Puntaje / Nivel	68.Fecha de radicación
		D D M M A A A A

69. Fecha de Validación: D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71.Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario.

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HECTOR FABIO PLAZA HERRERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1113658184,** se encuentra afiliado/a desde **14/06/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 30 de enero de 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

FGP SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NIT 901463809		CONSULTA MÉDICA OCUPACIONAL
		CERTIFICADO DE APTITUD DE INGRESO LABORAL

Fecha de atención: 30 de noviembre del 2022

Nombre del trabajador: HECTOR FABIO PLAZA

No de identificación: 1.113.658.184

Edad: 30 AÑOS

Diagnóstico: PACIENTE SANO

Conducta: NO PRESENTA NINGUNA PATOLOGIA INFECTO CONTAGIOSA

Exámenes complementarios:
Optometría: SI
Espirometría: no
Osteomuscular: SI
Otros: no

Sistema de vigilancia epidemiológica: Auditiva visual X Respiratorio Osteomuscular: X Otro

Concepto médico de actitud laboral: **APTO PARA EL INGRESO SIN RESTRICCIONES**

La presente certificación se expide con base a la historia médica laboral la cual tiene carácter confidencial y su manejo regulado (Resolución 2346 del 2007

Federico Germain Paredes Jiménez
MÉDICO ESPECIALISTA EN GERENCIA
DE SALUD OCUPACIONAL
REGISTRO 1 220.68
No. 0684-05 ABRIL / 2019

Firma Medico Ocupacional y Registro Medico

Firma y Cedula del trabajador

Declaración del trabajador : Certifico que la información que he suministrado es verdad, puede ser confirmada por la empresa, igualmente me encuentro conforme con la información de mi examen médico y resultados paraclínicos

Banco AV Villas

NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que HECTOR FABIO PLAZA HERRERA identificado con el documento No. 1.113.658.184

posee en la oficina OE LLANO GRANDE (183) una cuenta de ahorros

No. 183726434 desde el 25 de junio de 2019

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 30 días del mes de noviembre de 2022

Atentamente,

OF. 183-LLANO GRAN.. VISADO Banco AV Villas

Gerente Oficina 183

Esta certificación tiene un costo de $ 11.250,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

F-06-403-1